



Tartagal, 22 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 705-SRT-23

EXPTE. N° 20.334/23

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, E.U. Carla PARRA, del día 25 de julio de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita reconocimiento de gastos de traslado, viáticos y movilidad, para el Lic. Isac BURGOS, Jefe de Trabajos Prácticos de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Orán, para conformar tribunal evaluador de examen final de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, del alumno Fernando Damián GARCIA.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tique Tipo B N° 00058-00034323 de fecha 27 de julio de 2.023 de la firma Monte Líbano S.A.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) en concepto de gastos de traslado, viáticos y movilidad, del Lic. Isac BURGOS, Jefe de Trabajos Prácticos de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Orán, para conformar tribunal evaluador de examen final de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, del alumno Fernando Damián GARCIA.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:


3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


E.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.